

MENDOZA, 24 ABR 2013

VISTO:

La resolución N° 258/12-C.D. obrante en expediente CUDAP-FAD: 10851/12, mediante la que esta Facultad convoca a concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura: "**Legislación Industrial**" de las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, que se dictan en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura: "**Legislación Industrial**" de las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, que se dictan en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

Por los profesores:

Titular: D.I. Elsa Cristina BENITO
Suplente: D.I. Juan Carlos CARRILLO

Por los egresados:

Titular: D.I. María Fernanda YARLLUR
Suplente: D.I. Débora Roxana GUIÑAZÚ

Por los alumnos:

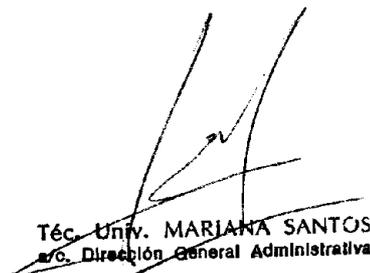
Titular: Marisol FERNANDEZ KAUL
Suplente: Marianella GARCÍA MORENO

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 10851/12.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **191**

F. A.
lo



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
c/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO